



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

16



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

NÚMERO: 1703/DGVC/DAOC/2019  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 18 de abril de 2019

009148

C. Vicenta Torres Torres  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Chimaltitán, Jalisco  
Guerrero Letra "D"  
Chimaltitán, Jalisco  
C.P. 46300  
Presente.



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

22 ABR. 2019

Asunto: Envío de Seguimiento No. 1.

En relación con la auditoría número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CHIMALTITÁN/2018, realizada al Municipio a su cargo, al Programa 3X1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2017, y con la finalidad de dar atención a las observaciones determinadas en dicha auditoría, le informo lo siguiente

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, adjunto al presente 03 cédulas originales, correspondientes al seguimiento No. 1, de las observaciones generadas en la auditoría que nos ocupa, en las cuales se describe el resultado y seguimiento efectuado por este Órgano Estatal de Control (OEC), determinándose lo siguiente:

Auditoría	Observación	Recomendaciones		Monto	
		Correctiva	Preventiva	Descargado	Pendiente
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES- CHIMALTITÁN/2018	1 Técnica.- Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.	Concluida	Solventada	Sin Cuantificar	----
	2 Técnica.- Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.	Concluida	Solventada	Sin Cuantificar	----

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Página 1 de 2

DES PACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

*Handwritten notes:*  
se mandó al archivo de  
BIOG/NOVA/0070151 omah  
XMB18 519299NN



**Contraloría del Estado**  
GOBIERNO DE JALISCO



009148  
009148

**NÚMERO: 1703/DGVCO/DAOC/2019**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA**

Auditoría	Observación	Recomendaciones		Monto	
		Correctiva	Preventiva	Descargado	Pendiente
	3 Técnica.- Incumplimiento en Materia de Garantías en Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.	No Solventada	Solventada	Sin Cuantificar	----
<b>Total</b>				Sin Cuantificar	----

Por lo antes descrito, solicito girar instrucciones a quien corresponda, para que dentro de un plazo de **15 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, envíe las respuestas que se consideren suficientes, pertinentes y que cumplan con las recomendaciones señaladas en dicha Cédula de Seguimiento, a efecto de solventar la observación determinada en la misma.

Sin más por el momento, quedo en espera de la documentación; al tiempo que le reitero mi más alta consideración.

**Atentamente**  
**"Sufragio Efectivo. No Reección".**

*(Firma)*  
**Lic. María Teresa Brito Serrano**  
**Contralora del Estado**

c.c.- **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.  
**L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.**- Director de Área de Obra Convenida.- Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/AARP/MGGP/\*apho.

**"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"**

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Página 2 de 2

**DESPACHADO**  
OFICINA DE PARTES

**GOBIERNO DE JALISCO**  
**PODER EJECUTIVO**  
**CONTRALORÍA DEL ESTADO**  
**22 ABR. 2019**